



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

PROPUESTAS

JUNTA COMUNAL

Reubicación de la Junta Comunal, porque todos los moradores nos merecemos una J.C. digna de fácil acceso y que brinde atención de calidad.

DEPORTES

Gestionar la construcción del Complejo Deportivo para incrementar actividades recreativas para jóvenes y adultos.

EDUCACIÓN

Gestionar para el corregimiento un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia. (CAIPI)

SEGURIDAD

Permanente comunicación con la Policía Nacional y reactivar vecinos vigilantes.

RECICLAJE

Establecer espacios de reciclaje en las principales plazas de la comunidad.

CULTURALES

Promoción de espacios culturales para jóvenes y adultos dentro de la comunidad.

PARQUES

Constante limpieza en parques e isletas y colocar luminaria necesaria.

ADULTOS MAYORES

Gestionar espacio para la recreación de nuestros adultos mayores.

MERCADO LOCAL

Reactivar el mercado local de ubicado en las Trancas y apoyar a los nacionales.

MILAGRO HEURTEMATTE

#EsMomentoDeUnCambio

Milagro Heurtematte
8-731-2046



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

07 MAR. 2023

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

